



Tipo Norma	:Decreto 54
Fecha Publicación	:22-05-2018
Fecha Promulgación	:26-03-2018
Organismo	:MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Título	:ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA MARCELA LUZ CABEZAS KELLER AL CARGO DE DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, ADSCRITO AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA
Tipo Versión	:Única De : 22-05-2018
Inicio Vigencia	:22-05-2018
Id Norma	:1118780
URL	: <a href="https://www.leychile.cl/N?i=1118780&amp;f=2018-05-22&amp;p=">https://www.leychile.cl/N?i=1118780&amp;f=2018-05-22&amp;p=</a>

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DOÑA MARCELA LUZ CABEZAS KELLER AL CARGO DE DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, ADSCRITO AL SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA

Núm. 54.- Santiago, 26 de marzo de 2018.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 y 35 de la Constitución Política de la República de Chile; en la Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; en lo dispuesto en la ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; en el decreto ley N° 1.224, de 1975, que creó el Servicio Nacional de Turismo; en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2011, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fijó la planta de dicho servicio; en lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el decreto N° 23, de 2017; y en las resoluciones N° 1.600, de 2008, y 10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, la señora Marcela Luz Cabezas Keller fue nombrada como Directora Nacional del Servicio Nacional de Turismo, mediante el decreto N° 23, de 2017, de este ministerio.
2. Que, el 22 de marzo de 2018, la señora Marcela Luz Cabezas Keller ha presentado su renuncia voluntaria al referido puesto, a contar del 1 de mayo de la misma anualidad.

Decreto:

Artículo primero: Acéptese a contar del 1 de mayo de 2018, la renuncia voluntaria presentada por la señora Marcela Luz Cabezas Keller, al cargo de Directora Nacional del Servicio Nacional de Turismo, plaza afecta al Sistema de Alta Dirección Pública.

Artículo segundo: Déjese constancia que la persona citada no está sujeta a sumario administrativo, ni tiene cargos pecuniarios pendientes.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- José Ramón Valente Vias, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Ignacio Guerrero Toro, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.